

## Análisis Proyecto de Presupuesto Santa Fe 2023

A fines del mes de septiembre de 2022 fue presentado por el Gobierno Provincial el proyecto de presupuesto de la provincia de Santa Fe para el año 2023.

A modo de resumen, debe decirse que el mismo sigue las pautas y proyecciones del Proyecto de Presupuesto Nacional fundamentalmente en lo que refiere al cálculo de recursos provenientes de la coparticipación federal de impuestos y otros fondos de origen nacional. En esta línea, se proyecta un crecimiento del Producto Bruto Interno del 2% para el siguiente año y una inflación del 60%.

El mensaje que acompaña al proyecto de ley hace hincapié en ciertos programas considerados prioritarios como “los programas de inclusión Digital y Transformación Educativa, Boleto Educativo Gratuito, Billetera Santa Fe, Plan Incluir, Santa Fe de Pie y Caminos de la Ruralidad.” Además, el mensaje acusa un “amplio programa de inversión en infraestructura transversal a todas las áreas de gobierno”, que incluye infraestructura vial, escolar y cultural, seguridad, agua potable y alcantarillado, salud, vivienda y urbanismo, servicios urbanos que incluye obras de defensa contra inundaciones, comunicaciones y justicia. Totalizando unos 224.515 millones de pesos.

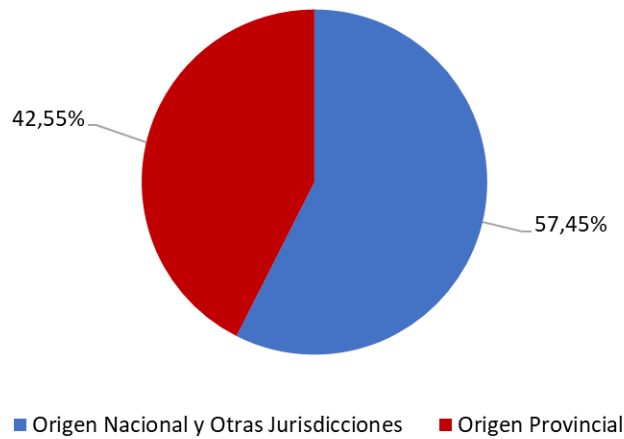
El proyecto estima un resultado financiero levemente positivo, de 2.120 millones de pesos. Mientras que se espera un resultado económico también positivo de \$255.049 millones de pesos, consecuencia de la diferencia entre Recursos Corrientes de \$1.836.667 millones y Gastos Corrientes de \$1.581.618. Ahorro que permitirá financiar el gasto de capital.

### 1- ANÁLISIS DE INGRESOS

#### 1.1 Clasificación de los Ingresos por Procedencia

El total de ingresos previstos para 2023 es de 1.876.999 millones de pesos, lo que representa un 120,6% más que los proyectados en el presupuesto 2022, cifra que debe tomarse con cautela considerando los efectos del fuerte proceso inflacionario en que se ve envuelta la Argentina. El 57,45% del total de recursos (\$1.078.417 millones) son de recursos de origen nacional y de otras jurisdicciones, mientras que el restante 42,55% (\$798.581 millones) son recursos de origen provincial.

**Proyecto de Presupuesto 2023**  
**Recursos por Origen**



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe

**1.2 Clasificación de los Ingresos por Rubro**

El 79,31% de los recursos proviene de Ingresos Tributarios con un total de 1.488.704,78 millones de pesos. Por su parte, las Contribuciones representan un 11,69% de los recursos totales. Los Ingresos no Tributarios equivalen a un 2,9% del total. Las Transferencias Corrientes representan el 2,14% y las de Capital un 2,07%. El resto de componente se detalla en la tabla siguiente.

**Proyecto de Presupuesto 2023**  
**Clasificación de los Ingresos por Rubro y Procedencia**  
**(En millones de pesos)**

Concepto	Origen Provincial	Origen Nacional y Otras Jurisdicciones	Total	% sobre Total de Ingresos
Ingresos Tributarios	489.274,1	999.430,7	1.488.704,8	79,3%
Contribuciones a la SS	219.427,0	-	219.427,0	11,7%
Ingresos no Tributarios	54.373,5	-	54.373,5	2,9%
Transferencias Corrientes	1,0	40.166,8	40.167,8	2,1%
Transferencias de Capital	-	38.820,4	38.820,4	2,1%
Renta de la Propiedad	24.003,1	-	24.003,1	1,3%
Venta bs. Y ss. Administración Pública	9.991,1	-	9.991,1	0,5%
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	1.511,1	-	1.511,1	0,1%
<b>Total</b>	<b>798.580,8</b>	<b>1.078.417,8</b>	<b>1.876.998,6</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe

Dentro de los recursos tributarios debe señalarse que el 32,87% de ellos son de origen provincial mientras que el 67,13% restante son de origen nacional o de otras jurisdicciones. Acentuando la alta dependencia que la provincia ha tenido a lo largo de los años de los recursos enviados por el gobierno nacional, ya sea vía coparticipación u otras modalidades.

De los recursos tributarios provenientes de nación, Ganancias e IVA explican casi la totalidad (40,4% y 47,7%, respectivamente). Mientras que Ingresos Brutos es por excelencia el tributo que explica la recaudación de origen provincial (85,7% del total).

### **1.3 Comentarios adicionales sobre Ingresos**

Como parte del proyecto, se prevé la rebaja en un 33% de la alícuota general del Impuesto de Sellos, medida que implicaría un costo fiscal de alrededor de 1.500 millones de pesos. Mientras que en lo que respecta al impuesto de Patente Única de Vehículos se ha considerado un tope de 50% de incremento dadas las distorsiones observadas en el mercado de automotores. En cuanto al impuesto Inmobiliario Urbano y Rural, se contemplan aumentos que alcanzan el 50% en los tramos superiores.

Además, en el marco del Acuerdo de Ejecución de Sentencia entre la Provincia de Santa Fe y el Estado Nacional, suscrito el 29 de junio de 2022 y homologado por la CSJN, se contempla la incorporación de servicios de interés y amortización por la cartera de títulos públicos a recibir, que se estima en una suma de 25.000 millones de pesos. Fondos que serán afectados específicamente a la ejecución de proyectos de inversión.

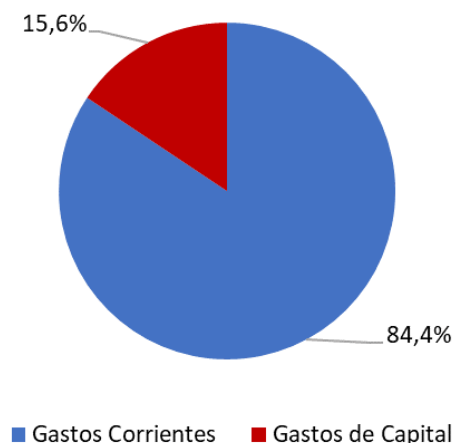
## **2- ANÁLISIS DE GASTOS**

### **2.1 Clasificación del Gasto por Naturaleza Económica**

Los gastos totales previstos en el proyecto de Presupuesto para la Administración Provincial ascienden a 1.874.878,62 millones de pesos (120,46% más altos que los estimados en el proyecto del año anterior). El 84,35% corresponde a erogaciones corrientes, alcanzando la cifra de 1.581.617,96 millones de pesos. Mientras que el restante 15,64% corresponde a gastos de capital (293.260,66 millones).

En cuanto a estos últimos, de los 293 mil millones de pesos en gastos de capital, la Inversión Real Directa equivale a 240.083,35 millones de pesos, es decir, el 81,87%. Esta cifra es un 158,6% más alta que la presentada en el proyecto del año anterior (\$92.835 millones). De esta manera la IRD representa un 12,81% del total de gastos, siendo este el sexto año consecutivo en que dicho porcentaje se ve reducido, luego del máximo alcanzado en 2017 (18,4%). El resto de gastos de capital corresponde a Transferencia de capital y en menor medida a Inversión financiera.

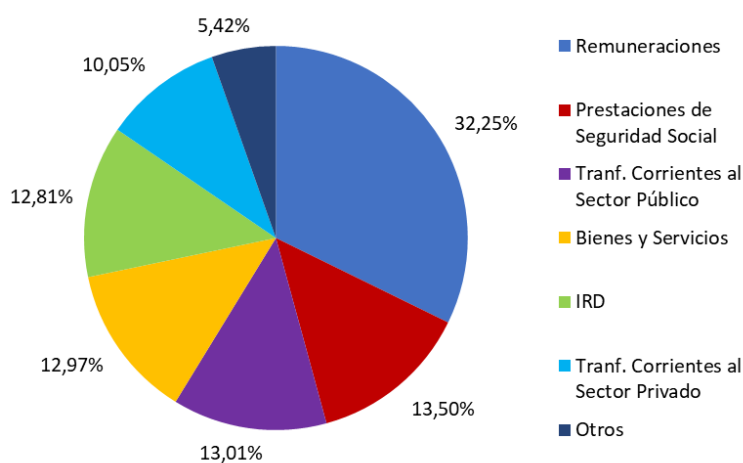
## Composición del Gasto Provincial



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe

Hay ciertas partidas que explican la mayor parte del gasto total. En primer lugar, las Remuneraciones, que ascienden a 604.599,6 millones de pesos, es decir, el 32,25% del gasto. Casi 1 de cada 3 pesos que gasta la provincia se va en el pago de remuneraciones. Por otra parte, las Prestaciones de la Seguridad Social absorben el 13,5% del presupuesto. Las Transferencias al Sector Público equivalen al 13,01%, Bienes y Servicios (como gastos de consumo) 12,97%, la ya mencionada IRD 12,81%, y las Transferencias al Sector Privado 10,05%. Dentro de esta última, al programa Billetera Santa Fe, se le ha asignado un presupuesto de 41 mil millones de pesos, equivalente al 2,19% del gasto total y 21,77% del total de Transferencias Corrientes al Sector Privado.

## Proyecto de Presupuesto 2023 Gasto por Principales Partidas



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe

En cuanto a la partida más significativa, las Remuneraciones, se pueden hacer algunos comentarios adicionales. Se prevé en el proyecto de Presupuesto un personal total de 141.697 personas (alrededor de 3 mil personas más que en el proyecto de presupuesto 2022), de los cuales 135.089 (95,33% del total) son empleados de la Administración Central, mientras que los Organismos Descentralizados totalizan 5.518 empleados y las Instituciones de Seguridad Social tienen a los 1.090 restantes. Del personal total de la provincia casi la totalidad (99,04%) corresponde a puestos permanentes.

## **2.2 Clasificación del Gasto por Jurisdicción**

Esta clasificación subdivide las partidas en función de los poderes, ministerios e instituciones a las que se asigna el Presupuesto para poder encarar las acciones de gobierno. Para ello, centramos el análisis en los gastos de la Administración Central, que incluye las erogaciones del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial como así también de todos los ministerios, excluyendo en la consideración a los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

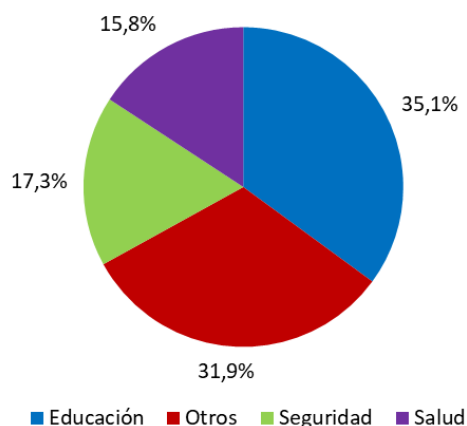
En cuanto a los gastos previstos por poderes, el Poder Legislativo Provincial (incluyendo el Tribunal de Cuentas de la Provincia) prevé gastos por 30.069 millones de pesos, un 120,9% más que el año anterior. El Poder Ejecutivo fija erogaciones por 1.434 millones de pesos, mientras que el Poder Judicial de la provincia prevé gastos por 63.762 millones.

Dentro del Poder Legislativo, la Cámara de Diputados estima gastos por 14.998 millones de pesos, mientras que Senadores estima los propios por 10.509 millones. Entre ambas cámaras, el gasto asciende a 25.507 millones de pesos, lo que equivale aproximadamente a 370 millones de pesos por legislador (19 senadores y 50 diputados). Esta cifra es un 120,4% más alta que en el proyecto de presupuesto anterior.

Por otra parte, entre todos los ministerios estiman gastos totales por 973.698 millones de pesos. Donde el principal ministerio en cuanto a gasto es el Ministerio de Educación, con 341.416 millones de pesos, el 35,06% del total. Lo siguen en importancia el Ministerio de Seguridad con 168.037 millones de presupuesto, el 17,26% del total, y el Ministerio de Salud se lleva el 15,77% del total. Entre estos tres Ministerios se explica el 68,09% del gasto ministerial total.

Es importante hacer un par de comentarios adicionales, en medio de los problemas que padecen las ciudades santafesinas que tienen costa sobre el Río Paraná referido a la quema de humedales, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático tiene un presupuesto de 2.375 millones de pesos, el 0,24% del total del presupuesto asignado a ministerios. Por otra parte, el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad tiene un presupuesto de 2.309 millones, importante mencionarlo considerando que en el mensaje que acompaña al proyecto de presupuesto se sostiene que se presentan 48 programas y proyectos identificados por su intervención sobre una situación problemática que afecta especialmente a las mujeres y disidencias, o como estrategia de intervención en materia de igualdad de género.

### Gasto por Ministerio



Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe

### 3- RESULTADO

Tomando tanto gastos como recursos corrientes, se obtiene el resultado económico presupuestado, siendo en este caso un ahorro de 255.049,2 millones de pesos, superior al ahorro de 105.473,8 millones estimado el año anterior en el Proyecto de Presupuesto 2022. El resultado financiero, diferencia entre ingresos totales y gastos totales es de 2.120 millones de pesos (superior también al del proyecto del año 2022 que era de 572,8 millones).

#### Proyecto de Presupuesto 2023 Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (En millones de pesos)

Concepto	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total
Recursos Corrientes	1.532.001,2	68.237,0	236.429,0	1.836.667,2
Gastos Corrientes	1.209.033,4	63.822,3	308.762,3	1.581.618,0
<b>Resultado Económico</b>	<b>322.967,8</b>	<b>4.414,6</b>	<b>-72.333,2</b>	<b>255.049,2</b>
Recursos de Capital	39.013,2	1.318,3		40.331,4
Gastos de Capital	203.411,9	89.520,8	328,0	293.260,7
<b>Total Recursos</b>	<b>1.571.014,4</b>	<b>69.555,2</b>	<b>236.429,0</b>	<b>1.876.998,6</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>1.412.445,2</b>	<b>153.343,1</b>	<b>309.090,3</b>	<b>1.874.878,6</b>
Contribuciones figurativas	7.043,4	89.412,4	72.661,3	169.117,1
Gastos figurativos	162.073,7	7.043,4	-	169.117,1
<b>Resultado Financiero</b>	<b>3.538,9</b>	<b>-1.418,9</b>	<b>-</b>	<b>2.120,0</b>

Fuente: Fundación Libertad en base a información del Gobierno de Santa Fe